

no habiendo habido reclamaciones, el Sr. Presidente hizo presenten à los concurrentes que contra los acuerdos que el Ayuntamiento acaba de tomar queda libre, sus derechos enalzada ante la Comision Provincial, siempre que asi lo manifiesten por escrito à esta Alcaldia en el preciso termino de tres dias, y seo levantó la sesion debiendo exponer al público el resultado de esta rectificacion, de lo que se levanta la presente acta que firman de que certifico. el enmendado, exponer, vale.

Vicente Zubizarain

Antonio Vivar

Por Tomas Vila
y por mi

José Cargadella

Por Julio Correas
y por mi

Asidoro Vila

Por Miguel Coll y por mi.

Magín Etapez

El serio inter

Estanislao Zetouch

En el Quiriro de Navarra à siete de mayo de mil ochocientos setenta y nueve: Reunidos los Sres del Ayuntamiento del margen en estas Casas Concejales al objeto de celebrar sesion ordinaria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Zubizarain y Estener se declaró abierta aquella y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Acto seguido el insuscripto secretario interino, por mandado del Sr. Presidente leyó las circulares, ordenes ó decretos insertas en el Boletín oficial de la Prov. desde la sesion

Alcalde
Gobernador
concejales
Villar
Cargadella
Vila Perin
Correas
Coll
Vila Abatas
Etapez
serio
Zetouch

anterior y enterado el Ayuntamiento de cuanto en ella se precisare, acordada por unanimidad se cumpla en lo posible cuanto en ellas se ordena: y

Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión firmando la presente, de que certifico

Vicente Guberna

Antonio Vivials

Por Juan Vila y
por mi

José Enxardella

Por Miguel Coll y
por mi

Enagiu Estape

Por Felis Creus y
por mi

Asidro Vila

Estanislao Jelouch (serio)

Acta
Alcalde
Gobern
Concejales
Vivials
Enxardella
Vila Perich
Creus
Coll
Vila Montas
Estape
serio
Jelouch

En el Quirico de Francia á tres de Enero de mil ochocientos setenta y nueve: Reunidos en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, los señores del ayuntamiento anotados al margen y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Guberna se dió principio á la sesión y despues de leida el acta de la anterior fué aprobada.

Desde luego el Sr. Presidente manifestó que habiendo presentado D. José Viver y Mado uná instancia solicitando la correspondiente autorización para construir una pared de cerco en el terreno de su propiedad que dá frente á la calle de El Quirico de este pueblo y al camino de casa Viver, lo pone en conocimiento del Ayuntamiento para que usando de las facultades que le concede el artículo 42 de la vigente Ley municipal proceda á la resolución de la misma.

Enseguida el mismo Sr. Presidente leyó en alta voz la mencionada instancia y enterada esta Corporacion de todos sus extremos, despues de una